



CONVOCATORIA

“EL DISTRITO 4100, DE ROTARY INTERNATIONAL”

De conformidad con lo establecido en el Manual de Procedimiento 2010, según los Estatutos y Reglamentos de Rotary International, en el Artículo: 15.020., “Asamblea de Distrito”. Para dar el cumplimiento a dicho artículo, el día miércoles 11 de Abril de 2012 se publica la Presente Convocatoria al tenor de lo siguiente:

Se llevará a cabo la Asamblea de Distrito, el día jueves 26 de Abril de 2012, a partir de las 16:00 hasta las 18:30 horas, en el Restaurant España, según el siguiente:

PROGRAMA

15:45 – 16:00	Inscripciones y registro de asistencia	
16:00 - 16:35	Apertura y sesión plenaria. Bienvenida. Presentación del Lema 2011-2012. Metas del Distrito.	GDE Luis Miguel Torres Leal 35'
16:35 - 17:10	Responsabilidades y liderazgo del Presidente	35'
17:10 - 17:50	Funciones y responsabilidades de la Mesa Directiva	40'
17:50 - 18:25	Metas y recursos de la Mesa Directiva	40'
18:25 - 18:30	Clausura de los trabajos	GDE Luis Miguel Torres Leal 5'

A t e n t a m e n t e

GDE Luis Miguel Torres Leal
Gobernador 2012 – 2013
Tijuana, B.C., a: 11 de Abril de 2012.

ID Juan Miguel Lardin Salle
Instructor Distrital 2012– 2013
SD Heather Johnson Wood
Secretario de Distrito 2012 - 2013

MANUAL DE PROCEDIMIENTO. 15.020. Asamblea de Distrito.

Anualmente, se celebrará una Asamblea de Distrito, que podrá ser multidistrital, preferiblemente en marzo, abril o mayo, destinada a suministrar información y motivar a los líderes de los clubes para que adquieran los conocimientos y la pericia a fin de: hacer posible la retención o el aumento del número de socios, implementar con éxito proyectos que aborden los problemas de sus propias comunidades y las de otros países, y apoyar a La Fundación Rotaria a través de la participación en los programas y las contribuciones económicas. El gobernador electo será responsable de la Asamblea de Distrito. Esta asamblea deberá planificarse y dirigirse bajo la vigilancia y supervisión del gobernador electo. ... La lista de invitados especiales incluirá a los presidentes entrantes de club y a todos los socios que ellos hayan designado para realizar funciones de dirigencia clave durante el siguiente año.